



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/59
21 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 20 DE ENERO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que, a las 15.00 horas del día 12 de enero de 1997, varios aviones de guerra pertenecientes a los Estados de la alianza arrojaron cinco artefactos incendiarios a 10 kilómetros al sur de la ciudad de Dehok, aterrorizando a la población de la zona.

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva intervenir ante los Estados cuyos aviones sobrevuelan el norte del Iraq y aquellos que facilitan el despegue de esos aviones de su territorio para detener, sin que vuelvan a repetirse en el futuro, estos actos injustificados, que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional y que constituyen una violación flagrante de la soberanía de la República del Iraq, además de ocasionar daños en los bienes de la población y sembrar el terror entre buena parte de ésta.

Hago constar asimismo el derecho legítimo de la República del Iraq a recibir indemnización por los daños que se le causen con la perpetración de estos actos por parte de las mencionadas aeronaves, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
